



EL AMIGO DEL OBRERO

REDACTORES

Dr. LUIS P. LENQUAS - Dr. MIGUEL PEREA

ORGANO DE LOS CIRCULOS CATÓLICOS DE OBREROS DEL URUGUAY

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCIÓN-ADMINISTRACIÓN

Doyman, 190

HORAS DE OFICINA: 9 a 11 1/2 a. m.-1 1/2 a 4 p. m.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En la Capital (por mes) \$ 0,20
En campaña (semestres adelantados) 1,20

No se pague ningún recibo que no lleve el sello de la Administración.

INDICADOR CRISTIANO

Domingo 26—Stos. Cleto, Marcelino y Ntra. Sra. del Buen Consejo.

Lunes 27—Stos. Anastasio, Pedro Ar-mengol y B. Pedro Canisio.

Martes 28—Stos. Patricio, Marcos, Vi-tal y Eusebio, mts.

Miércoles 29—Stos. Secundino, Pedro y Emiliano, mts. y Paulino, ob.

Jueves 30—Stos. Eutropio, Mariano, Sofía y Catalina de Sena v.

cuando se han violado no solo las leyes sino la misma Constitución!

Como fué el odio el que dictó esa subversión notoria con nombre de ley, odio es también lo que ha inspirado ese triste desenlace con nombre de interpelación.

Por el camino del odio jamás daremos un paso de progreso, quedaremos muy atrás en el concierto de los pueblos que marchan á la cabeza de los grandes adelantos.

Las obras del odio son obras mezquinas; sus llamaradas queman y destruyen, no iluminan.

Es tiempo de que miremos con altura las cuestiones trascendentales del país.

Es tiempo de que oigamos la voz del progreso que nos llama.

Los crímenes en campaña

Con justicia ha levantado su grito de indignación la prensa de todo el país, dice un colega, al recibir las noticias de los bárbaros degüelles realizados en algunos puntos de la campaña á raíz de los últimos sucesos políticos, y cuando no habla llegado el caso de dispararse un solo tiro entre los que se preparaban á ser belligerantes.

Reprobado y maldecido será siempre el hombre que, valido de las armas que se lo han dado para sostener un principio ó una causa, ejecuta en medio de la guerra actos de crueldad; pero debe ser lo aún más inique, quo antes de haber llegado al rompimiento de hostilidades ultima bárbaramente al contrario que cayó en su poder sin lucha por obra de la casualidad. Y esto es precisamente lo que ha sucedido según los relatos de los diarios de campaña y de la capital.

Repugna y espanta leer los detalles de los degüelles, y se llega hasta creer que han resucitado en nuestra época de civilización y tolerancia algunos de aquellos gauchos feroces de nuestras pasadas guerras civiles, que acostumbrados á deleitarse en degollar carneros y vacas, recibían mayor satisfacción en hacer lo mismo con los hombres.

El que mata á otro sin que haya habido con él ninguna causa de odio anterior, y sin que haya iniciado lucha ó insulto, mata por instinto y por placer de matar, y es uno de esos fenómenos que la moral y la justicia han llamado siempre monstruos de crueldad, que deben ser castigados por los medios severos que señalan las leyes.

Por lo que hemos visto últimamente todavía hay en la República seres que abrigan esos instintos feroces para el degüello de sus semejantes, ó degradados para atacar el honor de las familias.

Las ejecuciones mandadas por los caudillos Saravia y Méndez contra algunos de sus soldados, que atentaron contra hijas de familias ó contra la propiedad, y los degüelles de que se ha ocupado la prensa, comprueban desgraciadamente la existencia de esos seres.

La impunidad de esos crímenes sin nombre, no lo tendría tampoco en cualquier país regularmente organizado, y menos lo tendría en el nuestro, donde la justicia está organizada y distribuida convenientemente en todo el territorio de la República, donde no faltan policías, ni jueces, ni tribunales, ni cárceles, ni penitenciarías.

La impunidad de estos crímenes, repetimos, sería vergüenza y descrédito para el país. ¡Como se preguntarán los que lean nuestros periódicos en el extranjero! «No ha habido guerra, se ha evitado el derramamiento de sangre en los campos de batalla, y no obstante, capitanejos obscuros la han derramado por su orden y voluntad!

El único medio de contestar esa abrumadora pregunta será con la prisión y el castigo de los delincuentes.

El país espera pues que para conseguir esos fines se procederá con toda la actividad que exigen las leyes y el honor de la República comprometido.

¡Cria cuervos, dice el refrán y te sacarán los ojos!

Sobre la ley de Conventos

Pero el momento chic, el momento tronando de la perorata del señor diputado interpellante, fué aquél de las más duras contra el señor director de «El País», doctor Zorrilla de San Martín.

Y tenía razón el señor Pereda para resaltar como fuelle de fragua contra el científico colega.

Claro está: como que el Dr. Zorrilla tuvo la donosa ocurrencia de clavarle la fina lanceta de su buen humor en la llaga del amor propio, cantando las del harquero al flamante diputado.

¡Bullal! ¡Bullal! y después de tanta bullita, se nos sale «Lorando La Razón», convirtiendo en un pie de mil.

Porque nadie ignora que este colega, a pesar del pro luto y sobresaliente talento de su joven director es de lo más soso que se sirve hoy en el banquete de la prensa.

Pero si eso es, también es liberal como poco.

Y estos liberales, que saben tratar á los católicos, de sacerdotes, de retrógrados, de beatíficos, de seráficos, etc., etc., en cuanto uno los toca un poco, se rompen de puro fingir que son, y apelan á la caridad del divino Mártir del Culcaro.

Ellos pueden desatarse encarreteriles propios, eso sí, pero en cuanto uno les infancia á la ley,

4.º Si se cumple lo determinado en el Reglamento de la ley del 85 — esto es, si mensualmente inspeccionan las casas religiosas... los inspectores que designa la ley.

5.º ¿Qué número de religiosas y religiosos había en 1885 y a cuánto asciende ese número en la actualidad?

Y que aguanten, y paciencia!

El Mujo.

El señor ministro de Relaciones, doctor Román, toma la palabra para contestar al interpellante y manifiesta que no va á hacer una profesión de la fe, pero declara que el P. E. cumplirá en todo la Constitución y las leyes.

Tratando en lo que se refiere á la ley del 85 y decreto reglamentario el señor ministro hace dar lectura por la secretaría, á un informe de una Comisión formada en 1885, compuesta por los señores Alberto Nin y Angel Brian asistidos por el escribano de Gobierno señor Tezano, informe del cual resulta que en aquella época habían en Montevideo los siguientes establecimientos religiosos: Convento de los Capuchinos, Convento de las Monjas Salesas, Asilo del Buen Pastor, Hermanas Dominicas, Seminario Conciliar, Colegio de Nuestra Señora del Huerto, Hijas de María Auxiliadora, Colegio Piñón de Colón, Colegio de la Providencia, Colegio de Nuestra Señora de Lourdes, Colegios de San Luis, Sagrado Corazón de Jesús y San Vicente de Paul. Dirigían esos establecimientos 141 religiosos y 47 religiosas, instruyéndose en los colegios, 1886 educandos.

Todas estas asociaciones ó sociedades han sido instituidas con el objeto de combatir los males que atañen á la humanidad en su paso por la tierra, y todas han conseguido mejorar la sociedad al mismo tiempo que alivian los sufrimientos de los desgraciados.

Montevideo cuenta ya en su seno con muchas de ellas, las que, unidas á las de socios míticos constituyen uno de los más grandes míticos que puede ostentar á la vista de los numerosos extranjeros que visitan diariamente. Sus muchas escuelas gratuitas, sus asilos de diferentes clases, sus hospitales, sus casas de reclusión, sus talleres donde se da oficio á las hijas de familias pobres, son otros tantos medios de propagar la moral y la civilización.

No obstante, aún falta que hacer en esa gran obra del mejoramiento social, existen en muchas naciones de Europa instituciones que aún no han sido traídas á este país; pero que vendrán indudablemente, si nuestras leyes y nuestro espíritu continúan favoreciendo las que ya están arraigadas en la República con la ayuda y satisfacción de sus habitantes.

Nadie mejor que las familias de esta sociedad, católicas ó liberales, saben los beneficios que esas instituciones derraman sobre ellas, y nadie más que ellas lamentarán el perderlas ó verlas atacadas, precisamente cuando sus favores se van haciendo más notables en todas las clases del pueblo.

De los datos leídos se desprende que nada normal encontró el Gobierno que la ley no tenía causa sobre qué aplicarse á tal punto que el mismo señor Cuestas, que fué el principal instigador de ella, no tuvo nada que observar, mandando archivar el informe.

Al hacerse cargo el nuevo Gobierno encontró que ninguna inspección se había realizado, hallándose en cambio con una circular, que prohibía la entrada á los religiosos, circular anticonstitucional en sí, y más anticonstitucional en la forma exagerada y fanática en que había sido cumplida; razones ambas porque el nuevo Gobierno la había derogado, temiendo ser interpelado por su subsistencia.

El Gobierno se ha preocupado algo de la ley, y para darle cuenta del estado actual de las comunidades religiosas, ha pedido datos á la Curia, quien al momento los suministró y que son los siguientes:

De esos datos se desprende que existen en la actualidad los siguientes establecimientos religiosos: Convento, Visitanza, Capuchinos, Dominicas, Hermanas del Huerto, Hijas de María, Capuchinas, María Auxiliadora, Nuevo París, Villa Colón (colegio de niñas), Buen Pastor, Cárcel de Mujeres, Jesús de Praga, Franciscanos, Mercedarias, Redentoristas, San Vicente de Paul, Escuela Taller en la Estanzuela, Santuario Metálico Milagroso, Hermanos de la Santa Familia, Casa de ejercicios, ninguna; Contemplativa, ninguna; monástica, ninguna, religiosos, 282 hombres y 636 mujeres.

Ninguna de estas casas contraviene á la ley dada que ninguna de ellas se dedica á la vida contemplativa ni monástica.

En vista de esos datos—prosigue—el

P. E. se preocupa de estudiar el decreto reglamentario que dejaba de ser aplicado en algunas de sus partes, sobre todo, acerca de la inspección cometida á la Junta E. Administrativa; haciendo notar que ese decreto es deficiente y cuya reforma será llevada á cabo, pues el sólo se refiere al departamento de la capital, y hablando mainly de los demás departamentos.

El señor Pereda—Pregunta al señor ministro de Gobierno, si con arreglo á lo dispuesto por el decreto reglamentario de la ley del 85, el superior ó superiora de los establecimientos religiosos, han dado cuenta á la policía en ese caso de haberse producido enfermedades ó defunciones.

El señor ministro de Gobierno—No puede contestar oficialmente á esa pregunta, pues no supuso que ella le fuera formulada, pero tiene entendido que las disposiciones á que se refiere el señor diputado no han sido cumplidas.

El señor Pereda se da por satisfecho con las explicaciones dadas y después manifiesta que no está de acuerdo en que el decreto de Cuestas sea anticonstitucional, aunque reconoce que ha habido excesos en su cumplimiento, excesos vergonzosos entre parientes que el señor Pereda conoce sin que jamás abriera su boca puritana para hacerlos cesar.

Concluyó el Interpelante haciendo una lastimosa confusión sobre el derecho de patronato de la República, y derramando su bilis contra el doctor Zorrilla de San Martín, como si esto fuera el asunto de la interpelación.

Comentarios de «El Telégrafo Marítimo»

CONGREGACIONES Y SOCIEDADES BENÉFICAS

«Colocamos bajo este título todas aquellas congregaciones, sociedades, clubes ó reuniones permanentes, religiosas ó no, que tienen por objeto la educación de la niñez, la ilustración del pueblo, el cuidado de la infancia abandonada, la asistencia á los enfermos pobres, la alimentación de los indigentes, el mejoramiento del espíritu del criminal, la corrección de las costumbres y la victoria sobre los vicios.

me al espíritu desapasionado que presuponía la ley.

Es mérito de tales consideraciones, el Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.º Siempre que las Juntas E. Administrativas tengan motivos justificados para creer comprometida la higiene ó el orden público dentro de los convenios y demás establecimientos religiosos, darán cuenta al P. E., á fin de que éste, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5º de la ley, adopte, en cada caso, las medidas que considere necesarias.

Artículo 2.º DERÓGANSE LOS ARTÍCULOS 6º, 7º y 8º DEL DECRETO DE 20 DE JULIO DE 1885.

Artículo 3.º Comuníquese á quien corresponda, publique y dé al L. C.

TAJES.

MARÍTIN BERTRANDAUQUE.

Estos artículos 6º, 7º y 8º, derogados en esa forma radical y honrada, y calificados de vejatorios por el Gobierno, eran los que el señor Pereda quería hacer cumplir al ministro de Gobierno, quien, como era natural, se sorprendió pues no podía presumir que un diputado ignorase la derogación de lo que con tanto énfasis invocaba. Soñó, pues, en la imposibilidad de contestar á Pereda, limitándose á afirmar que creía francamente que eso no había sido cumplido, no sabía por qué.

¿Cómo había de ser cumplido un decreto derogado?

Registraran nuestros anales parlamentarios una interpelación más informal, que la del señor Pereda?

Teníamos razón cuando decíamos que este caballero debería llamarlo á su socio en su Cámara?

No hemos sido, pues, demasiado severos con el señor Pereda, al tratar con poco respeto, su persona, pues toda persona nos lo inspira, pero si sus procederes de diputado lo, á quien el pueblo tiene derecho de exigir las dotes necesarias para el buen desempeño de su cargo, y mucho más cuando tiene la pretensión de ser leader, y de llamar á su presencia, para hacerles intimaciones y preguntas, á los representantes del Poder Ejecutivo de la nación.

(El Bien).

ECOS DEL EXTERIOR

¿Se oyen mejor con los ojos cerrados?—Hay muchas personas que creen oír mejor cuando cierran los ojos que cuando los tienen abiertos. En los conciertos, en la ópera, en todos aquellos sitios en que se hace música, no es raro encontrar oyentes que á primera vista parecen dormidos, pero que realmente sólo tienen los ojos cerrados para recoger mejor los sonidos.

Hay acaso, relación entre la vista y el oído? Mr. Mac Dougall, fisiólogo británico, acaba de someter á una investigación metódica la influencia de los estímulos de la vista sobre las percepciones auditivas indicando para ello la rapidez de las reacciones en las impresiones auditivas con diversas condiciones de alumbrado.

De este modo, ha podido Mr. Mac Dougall probar que las reacciones son más rápidas en medio de la oscuridad que á la luz, con una luz débil que con una luz viva, y con una luz colorada que con la luz neutra.

Probablemente, estas diferencias corresponden á modificaciones en la atención del sujeto sobre el cual se hace la experiencia; esta atención, que cuando los ojos están abiertos se consagra en parte á las impresiones visuales, se concentra únicamente sobre las impresiones auditivas cuando el sujeto deja de ver.

Un príncipe sacerdote.—El príncipe Maximiliano de Sajonia es el único sacerdote de familia real en Europa. Lleva una vida muy retirada y de solemne abnegación, y vive siempre el traje de sacerdote.

Este príncipe recibió la confesión del asesino Chatton, guillotinado no hace mucho en Friburgo. Chatton era un criminal consumado, aunque solo tenía veintidós años de edad. El crimen que le costó la vida fue el asesinato de su prima, una linda muchacha de diez y siete años. Tan pronto como el príncipe Maximiliano se enteró de la sentencia, fué á la prisión y pasó la noche antes de la ejecución en la celda del asesino, hablando con él.

El Maximiliano el menor de los hijos del rey Jorge de Sajonia. Ahora tiene treinta y dos años, y desde chico mostró su vocación religiosa. Hace unos cuantos años fué á Londres y estuvo algún tiempo trabajando como preboste de la diócesis de Westminster. Después ha vuelto á Sajonia, siendo nombrado profesor de Derecho económico y liturgia en la Universidad de Friburgo.

Briseando una fractura do segredo.—LA FERIDA MÁS DOLOROSA DEL MUNDO.—Se ha perdido la escena parte de un segundo, y no se encuentra por ninguna parte!

Entre los círculos del hogar solar habidos en Greenwich, y los variados que en París, hay una pequeña discrepancia, consistente en la representación de segundo. Se ha hecho todo lo posible para arreglarla, y qué se debe la diferencia, y hasta alguno ha sido posible encontrarla. En París se ha construido un edificio especial, donde se celebra, instalando costosos aparatos, y una comisión de eminentes matemáticos se dispone a emprender un trabajo de investigación que durará probablemente algunos años, para la cosa es más difícil de lo que parece, algo así como si se perdiera un gramo de arena de la orilla del mar y los sabios se tempanen en buscarlo.

La discrepancia de tan pequeña fracción de tiempo parece insignificante, pero en realidad tiene gran importancia. La antigua geografía está calculada según la determinación del tiempo usado en Greenwich, y como indica los itinerarios de ciertos países, el más pequeño error podría hacer cambiar de nacionalidad a millones de personas.

La investigación de la fracción de segundo pone interés, por consiguiente, todo el mundo.

Recreo Social

CÍRCULO DE MONTEVIDEO

Varas

Publicado anteriormente	4854	\$1456,20
N. N. (C)	33 1/3	10,00
J. S.	33 1/3	10,00
Benito Montalvo	33 1/3	10,00
Mauricio Anglissi	2	0,60
Fernán Urquiza	5	1,50
Total	5261	\$1578,30

NRA—Se reciben las suscripciones en los siguientes puntos: Secretaría social, Minas 210; círculo particular del Presidente del Círculo, Monseñor 113; Administración del Dr. António del Obrero, Dayman 126; secretaria de Secretaría y demás puntos que designen las Comisiones de Propaganda.

EL ALCOHOLISMO

La cuestión del alcoholismo ha ocupado en estos últimos meses á la orden del día en todo el mundo científico. Con motivo de las investigaciones de dos biólogistas de Estados Unidos, los señores Atwater y Benedict, investigaciones que los llevaron á declarar que el alcohol es un alimento y de las afirmaciones del francés Dr. Delpaux, director del Instituto Pasteur y miembro de las Academias de Ciencias y de Medicina, que opina la tesis de los primarios, los sábados se han ocupado de la cuestión y la opinión más general entre ellos es la de que la teoría del alcoholismo es cierta y debe ser combatida en vista de las evidencias y pruebas que se hacen de su admisión como verdad científica.

El alcoholismo tiene con la tuberculosis una vinculación tan estrecha que en esta revisión no podemos dejar de considerarla, porque, como ha sido probado hasta la evidencia, una de las causas que más originan la tuberculosis es el abuso de la bebida alcohólica.

Dos 95 pág., á comenzar la opinión de muchas, notabilidades científicas sobre el alcohol, notabilidades científicas sobre la cuestión, suscitadas por el señor Delpaux y publicadas en una revista francesa de gran autoridad.

Doctor P. Bissière—En mi opinión no es difícil de la constatación que el alcohol causa enfermedad, porque, como ha sido probado hasta la evidencia, una de las causas que más originan la tuberculosis es el abuso de la bebida alcohólica.

En Payson—Exposición-féria Nacional el 4 de Octubre 1903.

En Nico-Pérez—Igual Exposición en el 25 del mismo.

En Melo—Igual Exposición en el 15 de Noviembre.

En Payson—Exposición-féria ganadora el 5 de Abril de 1903.

En Río Negro—Igual Exposición para el 19 del mismo mes.

En Minas—Igual Exposición para el 19 del mismo mes.

En Rivera—Exposición-féria ganadora el 26 del mismo mes.

En Mercedes—Exposición-féria ganadora el 20 del mismo mes.

En Colonia—Exposición-féria Regional para el 20 de Septiembre.

Se ve pues que para el año 1903 tenemos anuncios, nuevas Exposiciones-féria, algunas de ellas con carácter industrial, pero como cinco de ellas debieron inaugurar en el mes que concluye, y el movimiento armado se ha realizado precisamente en esa época, es muy posible que las Exposiciones para Abril hayan sido fijadas para más adelante.

Sobre el particular tenemos:

El alcohol no es un alimento aunque sea un combustible... La fuerza de las razas humanas que el alcohol que se hace del alcohol las arrasta fatalmente á su perdida. Es así como actualmente desaparecen las tribus salvajes. Es también hoy un elemento de decadencia física y de ruina moral para la mayor parte de los países europeos. La salvación no se podrá venir para esto sino de leyes muy estrictas contra el alcoholismo como, por ejemplo, las que aplican en los países escandinavos.

El doctor C. Röder, director de la importante Revue Scientifique, opina por su parte:

“El alcohol sea un alimento, ello no es dudoso; y que, en dosis infinitas, como la que uno puro, sea un alimento, tampoco debe tenerse en duda. De modo que declaro que sea un buen alimento recomendable, muy buena distancia. Seña recordar que los hidrógenos tienen daño para el organismo, no constituye un gran peligro.”

Del punto de vista de la propaganda de las ideas en el público, por medio de la prensa y de las conferencias populares, todo el esfuerzo debe encaminarse á combatir el alcohol, no á favorecerlo.

Los que acrecentan la gravidad del problema, que lo que se consume nunca es alcohol etílico puro. Ya es el vino con sus tarros de deditos y sus materias coloniales tan fuertes para la digestión estomacal; ya son las ejeñas, venenos crueles, ríspidos, de un espantoso poder tóxico, como la esencia de ajenjo y la de anís, ya los alcoholitos llamados de malos gustos que toman extremadamente peligrosos alcohol amargo, alcohol propílico, etc., etc.

El doctor Berlestein: “El alcohol es un medicamento que puede hacer obra de allanamiento, como regenerador del tejido y de fuerza. Pero, como todos los medicamentos, el alcohol es también un veneno; es cuestión de dosis y de individualidad orgánica. El alcohol en dosis fuertes es siempre un veneno para el cuerpo y el espíritu produce vértigos, demencia, parálisis, produce gastritis, la cirrosis del hígado, la gota, la aluminuria, produce la tuberculosis. Veneno peligroso y suggestivo, porque da la ilusión de la fuerza, de la inteligencia y de la alegría, sugiriendo a sus adeptos y queriendo su voluntad.”

El doctor Lancerœuf, miembro de la Academia de Medicina de París:

“Se que el alcohol es peligroso no solamente para los accidentes que provoca, sino especialmente por la denaturación que produce en un organismo que lo absorbe con exceso.”

Todas las bebidas alcohólicas al debilitar al individuo que abusa de ellas la hacen vieja antes de tiempo y lo conducen fatalmente á la tuberculosis y á la muerte.

Oigamos ahora la opinión de los especialistas en la enfermedad tubercular.

El doctor Londony: “En nombre de la experiencia, que todos los que se precisan de los intereses vitales de nuestro país (salud pública y moral, repopulación) más que los intereses materiales, continúan teniendo toda la razón de su parte al considerar el alcoholismo como uno de los males que más dañan á la Francia.”

El doctor Puisais:

“No me parece dudoso que el alcohol sea uno de los factores más activos de la propagación de la tuberculosis por su debilitante poder de un solo directo al inocular sus células disminuyendo su poder de reacción contra la enfermedad y de una manera indirecta al disminuir su apetito, impidiéndole comer y reconstruir.”

El alcoholismo es probablemente también uno de los agentes más importantes de la tuberculosis hereditaria por dos razones también: porque el alcoholista procrea hijos débiles, descendientes de resistencia contra la enfermedad y porque deja su semen con la inteligencia no solamente del bebedor sino también de sus hijos á los que se hace, digámoslo responsables de una que no es suya sino de sus padres viudos.

Al finalizar la cuestión, el Dr. Bissière:

“El alcoholismo es una enfermedad de la que el alcohol es un alimento y de las afirmaciones del francés Dr. Delpaux, director del Instituto Pasteur y miembro de las Academias de Ciencias y de Medicina, que opina la tesis de los primarios, los sábados se han ocupado de la cuestión y la opinión más general entre ellos es la de que la teoría del alcoholismo es cierta y debe ser combatida en vista de las evidencias y pruebas que se han de ser admitida como verdad científica.”

El alcoholismo tiene con la tuberculosis una vinculación tan estrecha que en esta revisión no podemos dejar de considerarla, porque, como ha sido probado hasta la evidencia, una de las causas que más originan la tuberculosis es el abuso de la bebida alcohólica.

El doctor de Montevideo—NUEVOS SOCIOS—Fueron aceptados en sesión del 22 del corriente.

Activo—Luis Bellini presentado por Juan B. Mo en Andrés Bernal presentado por Benito Raffo, Francisco Cicali presentado por José A. Bernasconi, Ramón H. Vives presentado por Clemente Guirado, Carlos Davi presentado por Alfonso Dolores, Nicolás Badajoz presentado por Juan Claudio Fraga, Constante Faccioli presentado por Santiago A. Gascón.

Inactivo—Berta Viera de Silva presentada por Vicente de Mata Areco, Albina M. de Raimen presentado por Benito Raffo, Dolores García presentada por Ignacio Duran, Santos S. de Cavani presentada por Pompeyo Cavani, Anna Cavani presentada por Pompeyo Cavani, Angelita C. de Pizzoli presentada por Luis Pizzoli hija.

Círculos—Círculo de Montevideo el 4 de Octubre 1903.

En Nico-Pérez—Igual Exposición en el 25 del mismo.

En Melo—Igual Exposición en el 15 de Noviembre.

En Payson—Exposición-féria ganadora el 5 de Abril de 1903.

En Río Negro—Igual Exposición para el 19 del mismo mes.

En Minas—Igual Exposición para el 19 del mismo mes.

En Rivera—Exposición-féria ganadora el 26 del mismo mes.

En Mercedes—Exposición-féria ganadora el 20 del mismo mes.

En Colonia—Exposición-féria Regional para el 20 de Septiembre.

Se ve pues que para el año 1903 tenemos anuncios, nuevas Exposiciones-féria, algunas de ellas con carácter industrial, pero como cinco de ellas debieron inaugurar en el mes que concluye, y el movimiento armado se ha realizado precisamente en esa época, es muy posible que las Exposiciones para Abril hayan sido fijadas para más adelante.

Sobre el particular tenemos:

El alcohol no es un alimento aunque sea un combustible... La fuerza de las razas humanas que el alcohol que se hace del alcohol las arrasta fatalmente á su perdida. Es así como actualmente desaparecen las tribus salvajes. Es también hoy un elemento de decadencia física y de ruina moral para la mayor parte de los países europeos. La salvación no se podrá venir para esto sino de leyes muy estrictas contra el alcoholismo como, por ejemplo, las que aplican en los países escandinavos.

El doctor C. Röder, director de la importante Revue Scientifique, opina por su parte:

“El alcohol sea un alimento, ello no es dudoso; y que, en dosis infinitas, como la que uno puro, sea un alimento, tampoco debe tenerse en duda. De modo que declaro que sea un buen alimento recomendable, muy buena distancia. Seña recordar que los hidrógenos tienen daño para el organismo, no constituye un gran peligro.”

Del punto de vista de la propaganda de las ideas en el público, por medio de la prensa y de las conferencias populares, todo el esfuerzo debe encaminarse á combatir el alcohol, no á favorecerlo.

Los que acrecentan la gravidad del problema, que sufren su enfermedad,

que lo que se consume nunca es alcohol etílico puro. Ya es el vino con sus tarros de deditos y sus materias coloniales tan fuertes para la digestión estomacal;

ya son las ejeñas, venenos crueles,

de un espantoso poder tóxico,

como la esencia de ajenjo y la de anís,

ya los alcoholitos llamados de malos gustos que toman extremadamente peligrosos alcohol amargo, alcohol propílico, etc., etc.

Por otra parte, el Padre Lima es un religioso que no sabe hacer obra de allanamiento,

que hacen obra de allanamiento,

J. C. R. Mullins

CORREDOR Y REHATADOR PÚBLICO

Sección Comercial

BOLSA

Deuda Consolidada en M'video.	58.20
en Londres.	58.125
Interior Unificada	70.00
do Liquidación	88.50
de Certificados	83.20
Diferida	29.00
Empréstito Extraor', 1.ª Serie.	82.00
2.ª	82.00
1001.	82.00
Empréstito Brasílero	85.80
Cédulas Hipotecaria, Serie A	50.00
Banco Hipotético	15.00

BOLSA ARGENTINA

Oro cerró a 227.30.

CAMBIOS

Tipo de los Bancos	90 días	vista
Sobre Londres.	51 13/16	51 1/4
París.	5.41	5.37
Alemania.	4.40	4.36
Italia.	—	5.37
Madrid.	—	7.15
New-York.	—	0.97
Brasil.	—	18.800
Bns. Aires.	—	1/2 % desd.

Productos de ganadería y agricultura

Lana	Los 10 k.	2,00 a 2,37
Trigo	Los 100 k.	2,00 a 2,70
Maíz	Los 100 k.	1,70 a 1,90
Harina	Los 10 k.	0,29 a 0,50
Cueros vacunos	Los 10 k.	3,35 a 3,15
Cueros lanares	El kilo	2,50 a 2,70

Precio del ganado
PARA ABASTO

Bueyes: \$ 15 a 21.

Novillos: \$ 12 a 20.00

Vacas: \$ 9 a 16.00

Otros productos, con bolsa

Coctizón los siguientes precios:	
Cebada pelona.	100 k. de \$ 1.40 a 1.50
Idem eriolla.	— 1.30 a 1.40
Joyo limpio.	— 1.00 a 1.10
Granizo.	— 1.10 a 1.20
Afrecho con hol-	sa (2.º p.cin).
Afrechillo id.	— 0.53 a 0.60
Alfalfa superior.	— 1.10 a 1.45
Idem inferior.	— 1.20 a 1.50
Idem mezcla.	— 1.00 a 1.20
Idem triturado.	— 0.60 a 0.70
Balango y joyo	(pasto) nuevo.
Porotos mante.	10 — 0.90 a 0.95
Id blac, chicos.	— 0.40 a
Varias clases y	colores.
Mancon bolsa.	— 0.60 a
Papas para con-	sumo, buenas.
Estopa de lino.	— 0.13 a 0.14
Alpiste limpio	No hay
y con bolsa.	— 0.35 a 0.40
Lino limpio.	Nominal
Semilla de nabo	— 0.24 a 0.26
Paja de escoba	buenas.
metro	— 0.15 a 0.10
Pasto de cu-li-	
lla p' exporta-	— 0.70 a 0.80
Pasto nuevo de	
Primavera.	— 0.70 a 0.80

ALIMENTACION

De Comestibles y Bebidas

CLEMENTE GUTIERREZ

CALLE MADRID 45 Y 47

ESQUINA MINAS

Especialidad en toda clase de artículos pertenecientes al ramo.—Surtido especial en vinos y licores finos, loza, cristalería, té, café, etc.—PRECIOS MÓDICOS.

Se lleva á domicilio

JARDIN del SIGLO

- DE -

Miguel Desalvo y Cia.

Calle AGRACIADA NÚM. 181

Se venden plantas de todas clases y se hace todo trabajo en flores.

Teléfono La Cooperativa 1107. Montevideo

Volante de "El Amigo del Obrero"

GINESSILLO

POR

Norberto Torcal

Son tus ojos dos aviles,
que hacen preso al que los mira;
y ellos son los que me han hecho
preso á mí pa' mientras viva.Al tío Esteban lo dolió, salió el corazón
Del pecho como si quisiera escapár-
se fuera; todas sus cavilaciones y negros
pensamientos habían huido repentinamente
de su alma al eco de las canciones de
Ginesillo, bien así como bandada de go-
ritones que huye con pedrada de mucha-
cho, y en su corazón sólo quedaba al pre-
gonto la alegría sana, el gozo íntimo de la

Operaciones de Bolsa y negociaciones bancarias.—Seguros contra incendios, riesgos marítimos y sobre la vida, en todas las Compañías establecidas en la República.—Recibe órdenes para ofrecer y solicitar dinero en hipoteca y sobre vales.—Ejecúcelos de los pedidos de los señores Extranjeros, obteniéndoles artículos de primera calidad a los precios más ventajosos.—Compra y venta de bienes raíces.—REMATES DE MUEBLES, INMUEBLES, SEMOVIENTES, MERCADERÍAS, AVENIAS, CARGAMENTOS MARÍTIMOS, ETC., ETC., SIENDO GRATUITA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS.

Dirigirse á Casilla de Correo núm. 366,
MONTEVIDEO

TIENDA "NUEVA SIRENA"

- DE -

CANALE Hnos.

GRAN LIQUIDACIÓN

DE GÉNEROS DE VERANO

CERRO 144 - BACACAY II

FASESENCA NACIONAL

A VAPOR

Jabones finos para tocador y medicinales
DE RICARDO ALGORTA

Además de las especialidades de esta fábrica, que el público ya conoce, ofrece también los medicinales: Sulfurosos, Bicloruro, Fénico, Alquitran, y entre estos el Naftol, muy recomendado por nuestros mejores médicos, para el tratamiento de la caspa. Direcciones: Escritorio, 25 de Mayo N° 371.—Teléfono «La Uruguaya» N° 836.

Á NUESTROS CONSOCIOS:

COCHERIA DEL CARMEN

- DE -

MANUEL RODRIGUEZ Y C.

CALLE VAZQUEZ N° 108 A 114

ENTRE 18 DE JULIO Y RIVERA

Se atienden pedidos á toda hora del día y de la noche.

Curujos por mes y servicio para casamientos, paseos, etc., etc.

Servicio súñbre, desde los más pomposos á los más sencillos.

ESTA CASA HACE EL SERVICIO DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS ELEMENTOS DE PRIMER ORDEN

PRECIOS MODICOS | Teléfono: LA URUGUAYA n.º 292 LA COOPERATIVA n.º 1141

Gran Bazar Enciclopédico

CALLE URUGUAY N° 146, 148, 150, 152 Y 154

Entre Conveniencia y Arroyo

CASA DE CONFIANZA

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR A PRECIO FIJO

Fábrica de Escaleras de Tojas Clases y Muebles en Madera Blanca

Gran depósito de las principales fábricas de Francia e Inglaterra de:

Tojas blancas y de color

Porcelanas Idem Idem

Cristalerías de todas clases

Cuchillos y cubiertos Idem Idem

Y toda clase de artículos de cocina

Se hacen juegos de mesa, de cocina y cristalerías para novios y al gusto del comprador.

Recomendamos al público visitar el BAZAR ENCICLOPÉDICO, antes de comprar, pues, tanto la formalidad en sus precios como su inmenso surtido, lo hacen acreedor á la protección del público.

Calle URUGUAY, 146, 148, 148a, 150, 152 y 154

PANADERIA DEL PUERTO

A VAPOR

- DE RAMON IGLESIAS -

Calle PIEDRAS 38 al 40

(Frente al Mercado del Puerto)

Specialidad en pan de todas clases, de mañana y de tarde; depósito de harinas de las mejores marcas de Buenos Aires y del país; así como sándwiches para mayor y menor, depósito de galletas de campaña y marina. Se recomienda por su especialidad la galletumaria para las familias, recomendada por los doctores para los enfermos por ser sin competencia en su clase.—Se atiende cualquier pedido del mismo con prontitud y rectitud.

NOTA.—No se admite pan devuelto.

PRIMERA QUESERIA ITALIANA

EN DEL PROGRESO 28

D. JOSÉ NOTAROBERTI

18 - calle ESTADO - 10

Gran surtido de quesos de la Colonia Suiza, fresco y duro, recibido directamente de las mejores fábricas. — Especialidades en quesos de chiva y oveja recotos y queso Limburgo, quesos del país, duro y fresco.

Puesto en la feria, Rondeau casi esquina a Colonia frente al n.º 25, ventas por mayor y menor, precios sin competencia.

LOS ARTICULOS SE REMITEN A DOMICILIO

dando de barato que el peligro fuera tan real y positivo como se lo habían pintado, ¿qué vendría el descomponerse y entregar a la desesperación atado de pies y manos? ¿No sería ese el peor y el más irreparable de todos los males?... ¡Ah! ¡y fe en Dios? y la confianza en la Divina Providencia?... ¡Eso sobre todo, reconstruir...

Con tales pensamientos en la cabeza llegó el tío Esteban al molino, algo entrado ya la noche y un poquillo cansado el cuerpo con lo largo de la caminata de la tarde. Su mujer y su hija corrieron á palparlo la ropa para ver si la traja mojada, y convencidas de que no había habido remolino, según ellas se temían, no pudieron por menos de preguntarle con interés y curiosidad dónde se había regresado del granero.

Satisfizo el tío Esteban la curiosidad de las mujeres, contándoles en pocas palabras su buena suerte en haber llegado á la puerta del Cardo, justamente cuando las buenas comenzaban á arrejar las primeras go-

Avisos profesionales

JUAN LLADO.—Tasador y constructor
San José 340.BERNARDO C. FERRES.—Abogado.
Estudio: 25 de Mayo 205.LUIS BARATTINI.—Médico cirujano.
consultas de 1 a 2, Piedad 144.ANTONIO HARAN.—Médico cirujano.
consultas de 1 a 3, San José 83.JUAN HIRIAT.—Médico cirujano, Cou-
sultas de 1 a 2, Convención 295.HI POLITO GALLINAL.—Abogado.
Estudio: calle Buenos Aires 238.ESTEBAN J. TOSCANO.—Médico ci-
rujano. Consultorio: Agraciada 201.JOSE R. MAZARINO.—Procurador,
Se encarga de cobranzas en general.
Maciel 131n.SIXTO J. DUTRA.—Contador público.
Misiones 137. Particiones y cualquier
trabajo de contabilidad.IGNACIO BERGARA.—Escríbano pú-
blico. Misiones 180, entre Rincón y 25
de Mayo. 18 de Julio 164 (Unión). Te-
léfono: «La Cooperativa» 189.ALEJANDRO GALLINAL.—Doctor
en medicina, Dayman 157. Consultas de
3 a 4 p. m., los lunes, miércoles y
viernes.

JOSÉ A. BERNASCONI y C